

Buenos Aires, 8 de abril de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la adquisición de materiales de electricidad (pedido anual 1992) destinados a la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Obras); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 17/27 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 290.546,20)- de la siguiente manera:

\$ 219.697,55 a la Cuenta "Otros bienes de consumo"
(1-05-002-1-12-1210-225);

\$ 51.661,15 a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas"
(1-05-002-1-12-1210-210);

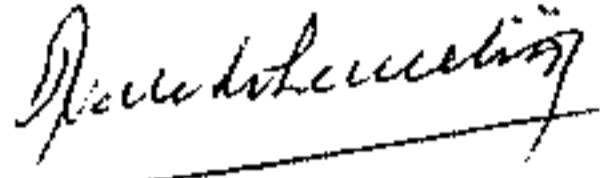
\$ 16.100,00 a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) y

\$ 3.087,50 a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas"
(1-05-002-1-12-1210-208)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)